



CÓDIGO DE CONDUCTA – SAHCO Consulting

Introducción

Como empleado, consultor o pasante de SAHCO Consulting, se le exige cumplir con las políticas y procedimientos de la organización, con los términos y condiciones de su contrato/acuerdo, y asegurarse de que su conducta esté alineada con las creencias, valores y objetivos de la empresa.

El propósito de este Código de Conducta es proporcionar orientación sobre los temas clave que debe conocer y sobre los estándares de comportamiento que se esperan de usted en determinadas circunstancias. El Código se aplica a todos los empleados, consultores o pasantes de SAHCO Consulting, independientemente de su lugar de destino.

Al aceptar su nombramiento/contrato/colocación, usted acepta regular su conducta de acuerdo con los requisitos de este Código. El Código está diseñado para orientarlo y protegerlo, aunque cada individuo es responsable de su propio comportamiento. Las violaciones pueden resultar en la terminación del contrato o acuerdo (empleados, consultores, contratistas o pasantes), así como en medidas disciplinarias (empleados y consultores), incluida la destitución en algunos casos.

Contexto legal

Si bien reconocemos que las leyes y culturas locales varían considerablemente de un país a otro, este Código de Conducta se basa en normas jurídicas europeas e internacionales, reflejando al mismo tiempo las creencias y valores centrales de la empresa. Sin embargo, también se exige cumplir con todas las leyes locales aplicables en cualquier país donde trabaje o viaje en nombre de SAHCO Consulting.



Código de Conducta - Estándares

Como empleado, consultor o pasante de SAHCO Consulting, me comprometo a:

1. Ser responsable del uso de la información y los recursos a los cuales tengo acceso a través de mi contrato/colocación/empleo con SAHCO Consulting.

Me aseguraré de que cualquier información, fondos y recursos que se me hayan confiado se utilicen de manera responsable, y rendiré cuentas de todos los fondos y bienes, conforme a las políticas y procedimientos pertinentes.

Los recursos y bienes pueden incluir:

- Teléfonos, ordenadores, radios UHF, equipos digitales, equipos médicos, material de oficina
- Otros equipos o recursos de formación pertenecientes a SAHCO Consulting
- Ordenadores, incluyendo el uso del correo electrónico e Internet
- Alojamiento de SAHCO Consulting (incluyendo alojamiento internacional)
- Vehículos alquilados por SAHCO Consulting
- Material de SAHCO Consulting, incluyendo programas de formación, información de marketing y documentación oficial

2. Garantizar la seguridad, protección, salud y bienestar de todos los empleados, consultores, contratistas y pasantes de SAHCO Consulting.

Me comprometo a:

- Cumplir con todos los requisitos legales y organizativos de salud y seguridad en el lugar de trabajo.
- Cumplir con el Plan Global de Seguridad y Protección.
- Cumplir con todas las regulaciones de seguridad locales, incluyendo las de organizaciones asociadas cuando corresponda (por ejemplo, durante formaciones realizadas para otra organización).
- Conducirme de manera que evite riesgos innecesarios para mi propia seguridad, protección, salud y bienestar, así como para los demás, incluidos organizaciones asociadas y participantes en formaciones.

3. Garantizar que mi conducta personal y profesional sea, y sea percibida como, del más alto nivel y coherente con las creencias, valores y objetivos de SAHCO Consulting.

Me comprometo a:

- Tratar a todas las personas con equidad, respeto y dignidad.
- Cuando trabaje internacionalmente o viaje al extranjero en nombre de SAHCO Consulting, cumplir con todas las leyes locales y ser sensible a las costumbres locales.
- No trabajar bajo los efectos del alcohol, ni usar o poseer sustancias ilegales en los locales/instalaciones de SAHCO Consulting o en las instalaciones de otras organizaciones o clientes.



- Me aseguraré de que mi conducta sexual no perjudique la reputación de SAHCO Consulting ni afecte o debilite mi capacidad para desempeñar mi función.

Específicamente, no:

- Tendré relaciones sexuales con personas menores de 18 años, independientemente de las normas culturales locales.
- Comprar servicios sexuales donde esté prohibido, independientemente de la legislación nacional.
- Recibir servicios sexuales a cambio de otros servicios o favores.
- Realizar avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales, o comportamientos físicos o verbales de naturaleza sexual que razonablemente puedan causar ofensa o humillación.

Me comprometo además a:

- Trabajar de manera que demuestre plena rendición de cuentas hacia beneficiarios, organizaciones asociadas, donantes y personal interno de la empresa.
- Abstenerme de cualquier forma de corrupción o pago ilegal, independientemente de las costumbres locales.
- No portar armas o municiones de ningún tipo en las instalaciones de SAHCO Consulting ni en vehículos alquilados por SAHCO Consulting en ningún momento.

4. Evitar conflictos de interés entre mi vida privada y el trabajo de SAHCO Consulting.

Me comprometo a:

- Declarar cualquier interés financiero, personal, familiar (o relación íntima cercana) en asuntos oficiales que puedan tener impacto sobre el trabajo de SAHCO Consulting (por ejemplo: contratos, empleo, promociones, organizaciones asociadas, autoridades civiles, grupos de beneficiarios).
- Conducirme de manera que no socave la percepción nacional o internacional de la imparcialidad de SAHCO Consulting.
-

Como empleado, consultor, contratista o pasante, me comprometo a:

- Solicitar permiso antes de aceptar una candidatura política u otro cargo oficial que pueda entrar en conflicto con mis funciones.
- No aceptar empleo externo, trabajo de consultoría o actividades de voluntariado sin autorización previa de la dirección cuando pueda existir conflicto con mi rol en SAHCO Consulting.
- No aceptar regalos importantes ni compensaciones de gobiernos, beneficiarios, donantes, participantes, clientes, proveedores u otros ofrecidos debido a mi trabajo con SAHCO Consulting.
- No abusar de mi posición para solicitar servicios o favores de otros a cambio de asistencia de SAHCO Consulting.



5. Abstenerme de toda forma de acoso, discriminación, violencia física o verbal, intimidación o explotación

Me comprometo a:

- Respetar plenamente las políticas de igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación de SAHCO Consulting.
- No participar en relaciones explotadoras, abusivas o corruptas.

He leído detenidamente y comprendido el Código de Conducta de SAHCO Consulting, y por la presente acepto cumplir con sus requisitos y comprometerme con los estándares de comportamiento necesarios para apoyar los objetivos, valores y creencias de SAHCO Consulting.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Fecha: _____